



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

**CORRESPONDENCIA
DOCUMENTO DE
ENTRADA**

RADICACION
E-2018-111575
13/09/2018 09:45 a.m.

Nombre del Remitente:	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD		
Dirección de correspondencia:	CRA. 32 N° 12-81		
PQR:	<input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No		
Correo Electronico:	Cuenta Contrato SAP:		
Tipo Servicio			
Telefono:	3649090		
Asunto:	ALCANCE RESPUESTA RAD. 2018ER56075- CERTIFICACIÓN SANITARIA DE LA CALIDAD DEL AGUA		
Centro Gestor:	3050001 <input type="checkbox"/>		
Tipo de solicitud	S: Solicitud		
Consecutivo Externo:	2018EE84056		
Número de Folios:	1		
Contiene Anexos Físicos	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO		
Zona SAP			
Area:	Dirección Unidad Apoyo Té		
Cliente	<input type="checkbox"/> Normal		
Tipo de Flujo:	<input checked="" type="radio"/> Normal		
Documento referenciado:			
Es una Tutela?	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO		
Contactos en SAP:			

Acepto que la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá realice la notificación de todos los actos administrativos que se produzcan dentro de la a así como la citación a que haya lugar al correo electrónico citado y/o a la página web de la Empresa

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
FIRMA _____

Radico: Sandra Marcela Gonzalez Manotas



SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 12-09-2018 01:49:32
Al Contestar Cite Este No.:2018EE84056 O 1 Fol:0 Anex:0 Rec:4
ORIGEN: 012100.SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EN SALUD PU
DESTINO: EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTA/LUIS FRANC
TRAMITE: CARTA-ALCANCE
ASUNTO: ALCANCE RADICADO 2018ER56075 // A. MARTINEZ

012100

Bogotá D.C.

Doctor
LUIS FRANCISCO CASTIBLANCO GONZÁLEZ
Director de Apoyo Técnico
Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-E.S.P.
Av. Calle 24 # 37 - 15
Ciudad

Asunto: Alcance Respuesta Radicado SDS 2018ER56075 – Certificación sanitaria de la calidad del agua para consumo humano de la EAAB-E.S.P. – Enero - Junio 2018
Referencia EAAB-EAS S-2018-213352 / 3050001-2018-0837.

Respetado Doctor Castiblanco:

Cordial saludo. En atención a la solicitud de generar la certificación sanitaria para el periodo enero - junio de 2018, de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-E.S.P., me permito informar que según el procedimiento establecido en la normatividad vigente, se evaluaron los indicadores que se describen continuación:

- o Índice de riesgo de calidad de agua para consumo humano (**IRCApp**) obtenidos mediante la vigilancia sanitaria de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, referidos en la siguiente tabla.
- o Índice de riesgo por abastecimiento de agua de la persona prestadora (**IRABApp**) obtenido según lo establecido en el Artículo 17 y 18 de la Resolución 2115 de 2007, referidos en la siguiente tabla.
- o Buenas prácticas sanitarias de la persona prestadora (**BPSpp**) obtenidas de acuerdo a lo establecido en la Resolución 082 de 2009.

Para la elaboración del concepto sanitario por cada sistema de abastecimiento vigilado en el Distrito Capital, se usan los valores de cada uno de los índices arriba mencionados y se aplica la siguiente fórmula:

$$(0,50) IRCA pp + (0,20) IRABA pp + (0,30) BPS pp$$

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Los valores obtenidos para la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, EAB-ESP se relacionan a continuación:

Tabla 1 IRCA mensual Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá E.S.P

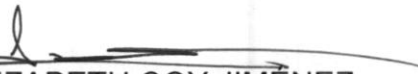
Mes	# Muestras de Vigilancia -1	IRCA % SIVICAP -2	Nivel de Riesgo (SIVICAP)	Resultado (1) X (2) -3
Enero	164	0,81	SIN RIESGO	132,84
Febrero	165	0,24	SIN RIESGO	39,60
Marzo	166	0,83	SIN RIESGO	137,78
Abril	185	0,43	SIN RIESGO	79,55
Mayo	195	0,66	SIN RIESGO	128,70
Junio	185	1,47	SIN RIESGO	271,95
Σ Valores	1060	IRCA_{App}=Σ(3)/Σ(1)		790,42
		IRCA_{App}= 0,746		

Fuente: Secretaría Distrital de Salud – Sistema de Vigilancia de la Calidad del agua Potable SIVICAP.

- **IRCA_{App}** = 0.746%
- **IRAB_{App}** = 0.0%
- **BPS_{pp}** = 10.0%

El puntaje ponderado para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-E.S.P., es de 3,37 puntos, el cual se encuentra en el rango entre 0 -10, por lo cual se expide concepto sanitario FAVORABLE, para el periodo comprendido entre los meses Enero - Junio de 2018.

Cordialmente,


ELIZABETH COY JIMÉNEZ
Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública

Revisó: Angie
Elaboró: AMartínez

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**